



(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

|          |                                                                                                           |                                |                                                                                      |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>X</b> | <b>INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS</b>                        | <b>Línea de Investigación:</b> | Diseño de sistemas electrónicos para procesamiento de datos, imagen y vídeo. GIR 617 |
|          | <b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA</b> |                                |                                                                                      |
|          | <b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS</b>                     |                                |                                                                                      |

|                                                                                                              |                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>                                                              | PID2023-148285OB-C43                                                              |
| <b>TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>                                                                  | OASIS OPEN AI-DRIVEN STACK PARA PLATAFORMAS HPEC MEJORADAS EN SISTEMAS INTEGRADOS |
| <b>SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO</b>                                                                            | 6404141                                                                           |
| <b>FECHA FIN DE EJECUCIÓN</b>                                                                                | 31/12/2027                                                                        |
| <b>FINANCIADO POR:</b> (MICINN, ACISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u> | MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES                                 |

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

El procedimiento de selección se realizará de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

CATEGORÍA EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

|                       |                     |              |                                             |          |
|-----------------------|---------------------|--------------|---------------------------------------------|----------|
| Personal investigador | Investigador        | <b>ICP2</b>  | Máster o equivalente (MECES 3)              |          |
|                       | Investigador doctor | <b>ICP1</b>  | Doctor (MECES 4)                            |          |
| Personal de apoyo     |                     | <b>PACP3</b> | Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1) |          |
|                       |                     | <b>PACP2</b> | Grado o equivalente (MECES 2)               |          |
|                       |                     | <b>PACP1</b> | Máster o equivalente (MECES 3)              |          |
| Técnico               |                     | <b>TCP5</b>  | Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1) |          |
|                       |                     | <b>TCP4</b>  | Grado o equivalente (MECES 2)               | <b>X</b> |
|                       |                     | <b>TCP3</b>  | Máster o equivalente (MECES 3)              |          |

**INDICAR SI SE REQUIERE ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA:**

- Graduado/a en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática o en Tecnologías de la Telecomunicación

**FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 01/05/2025**

**PERFIL DEL CANDIDATO:**

- Experiencia en el diseño electrónico de sistemas de instrumentación médica.
- Conocimiento del procesamiento de imágenes, especialmente en la clasificación de imágenes médicas utilizando datos multidimensionales e inteligencia artificial.
- Conocimientos de programación Matlab®.
- Conocimientos de programación en C/C++ y Python.
- Idiomas: inglés nivel medio

Los ANEXOS indicados se encuentran disponibles en la página web del Servicio de Investigación  
<https://www.ulpgc.es/sinvestigacion/proyectosconveniso-e-infraestructuras-investigacion>

Versión 2.25





**OTROS MÉRITOS A VALORAR:** (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

- PFC, TFG o TFM en un tema próximo al objeto del proyecto de investigación.
- Experiencia en el desarrollo de placas PCB.
- Conocimiento del manejo de sistemas de adquisición hiperspectrales.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
- Habilidad para trabajar solo y en equipo.
- Proactivo, automotivado y dispuesto a aceptar nuevos retos.
- Habilidades de razonamiento abstracto con la capacidad de centrarse en conceptos clave en todos los niveles de detalle.
- Disponibilidad para viajar al extranjero.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** (Seleccionar la opción que corresponda)

|          |                                                                                                                                             |                                                                                                                       |                                                                                        |               |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>X</b> | <b>INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS</b>                                                          | Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud. |                                                                                        |               |
|          | <b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS</b> |                                                                                                                       | Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto                      |               |
|          |                                                                                                                                             |                                                                                                                       | Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto | Indicar fecha |

TIPO DE CONTRATO: ☐ A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) ☒ A TIEMPO PARCIAL (20 h)

| DÍAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO |       |         |                |      |       |
|-----------------------------------|-------|---------|----------------|------|-------|
| DÍAS                              | DE    | A       | HORARIO DIARIO | DE   | A     |
|                                   | LUNES | VIERNES |                | 9:00 | 13:00 |

**RETRIBUCIÓN MENSUAL:** (Consultar la tabla retributiva)

760,05 €

**INDEMNIZACIÓN POR FINALIZACIÓN DE CONTRATO:**

- CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: A la finalización del contrato suscrito el importe de la indemnización será de 12 días por año trabajado o la parte proporcional en caso de duración inferior al año.
- CONTRATOS INDEFINIDOS: En caso de finalización del contrato suscrito el importe de la indemnización será de 20 días por año trabajado o la parte proporcional en caso de duración inferior al año.

**CENTRO DE TRABAJO:**

Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (IUMA) de la ULPGC

**TAREAS A DESEMPEÑAR:**

Las tareas a desarrollar por la persona contratada estarán vinculadas a las tareas definidas en la memoria de solicitud del proyecto, especialmente aquellas tareas que impliquen desarrollo hardware y software. Concretamente participará en las siguientes tareas definidas en la memoria de solicitud:

**WP3.3.** Desarrollo de un modelo matemático de deformación cerebral a partir de resonancia magnética para caracterizar cambios geométricos del cerebro en condiciones quirúrgicas.





**T3.3.1** Selección de modelos matemáticos y algoritmos de última generación sobre deformación cerebral para el registro

de imágenes médicas preoperatorias e intraoperatorias.

**T3.3.2** Generación de bases de datos de resonancia magnética de tumores cerebrales basadas en fantasmas con imágenes antes y después de la deformación.

**T3.3.3** Desarrollo y validación de un modelo de deformación cerebral adecuado para el registro de HSI intraoperatoria con resonancia magnética preoperatoria.

**T3.3.4** Validación del modelo propuesto frente a la referencia recogida en **T3.3.2** y comparación con algoritmos estándar.

---

#### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

- Gustavo Iván Marrero Callicó (IP1 del proyecto)
- Pedro Pérez Carballo (IP2 del proyecto)
- Aurelio Vega Martínez (Director del IUMA)

---

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación del siguiente baremo:

- Titulación: 20 puntos
- Adecuación del currículum al perfil de la plaza: 15 puntos
- Conocimientos de programación en C/C#, Matlab®, Python, LabView, R, etc.: 10 puntos
- Experiencia en el desarrollo de sistemas instrumentación médica: 10 puntos
- Experiencia en el diseño 3D: 10 puntos
- Experiencia en el diseño de placas PCB: 5 puntos
- Premios recibidos: 2 puntos/premio
- Idiomas: 10 puntos
- Entrevista: 20 puntos

Los aspirantes serán convocados, mediante correo electrónico, a una entrevista. La valoración de la entrevista se realizará, hasta un máximo de 20 puntos, en función de los siguientes criterios, siendo necesaria la puntuación mínima de 5 puntos en la entrevista para ser adjudicatario de la plaza:

- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Motivación.
- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
- Conocimientos del sector en el cual se va a desarrollar su actividad.

---

#### CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

---

**PERIODO DE PRUEBA**, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Los ANEXOS indicados se encuentran disponibles en la página web del Servicio de Investigación <https://www.ulpgc.es/sinvestigacion/proyectosconveniso-e-infraestructuras-investigacion>

Versión 2.25





CONTRATOS INDEFINIDOS. El periodo de prueba no podrá ser superior a seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para el resto de trabajadores.

CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: El periodo de prueba no podrá exceder de un mes, para aquellos contratos por tiempo no superior a seis meses.

---

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Curriculum Vitae documentado

---

#### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Correo electrónico a la dirección [GUSTAVO@IUMA.ULPGC.ES](mailto:GUSTAVO@IUMA.ULPGC.ES)
- PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.

---

#### PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Finalizado el periodo de presentación de solicitudes la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, listado provisional de Admitidos/excluidos para su publicación en la web de la ULPGC (ANEXO I), iniciándose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

A partir de la publicación del listado definitivo de admitidos/excluidos (ANEXO II), la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, listado provisional de adjudicación (ANEXO III) donde relacionará el listado de aspirantes ordenados por puntuación, para su publicación en la página web de la ULPGC, iniciándose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de alegaciones.

Finalizado el plazo de alegaciones, y una vez revisada las alegaciones presentadas, la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, la siguiente documentación:

- 1.- Acta de adjudicación (ANEXO IV) firmada por todos los miembros de la Comisión de Valoración.
- 2.- Propuesta de Contrato (modelo 8.3 para contratación indefinida o modelo 8.2 para contratación por duración determinada) firmada por el IP y por el candidato seleccionado.
- 3.- La documentación del candidato indicada en la parte inferior de la propuesta de contrato.

---

#### LISTA DE RESERVA:

Con el resto de solicitantes admitidos y baremados por la Comisión de Valoración de este proceso selectivo se generará una lista de reserva ordenada por puntuación.

